



SPAROS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y FORTALECIMIENTO



CEA
CENTRO DE
ESTUDIOS AVANZADOS



Facultad de Ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

El trigésimo aniversario de la fundación del Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (1990-2020) y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de los festejos por el trigésimo aniversario de su fundación (1990-2020), el Centro de Estudios Avanzados (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba) convocó a participar del Concurso Nacional de Ensayo Elogio del apocalipsis, Homenaje a Héctor Schmucler, con el objetivo de distinguir y dar a conocer textos originales e inéditos que signifiquen aportes valiosos a los distintos campos disciplinares que dieron forma al CEA;

Que a los tres días del mes de agosto, en reunión virtual Marcelo Casarin y Sebastián Canavoso, coordinador y secretario administrativo respectivamente del Área de Investigación del CEA, procedieron a formalizar el cierre de recepción de obras considerando los ensayos enviados en el plazo establecido en las bases del concurso [Acta N° 1];

Que a los cuatro días del mes de agosto, siendo las 16:30 horas, en reunión virtual Marcelo Casarin y Sebastián Canavoso y procedieron a realizar el control de admisibilidad de los ensayos recibidos de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso; y se dejó constancia de que los treinta y seis (36) trabajos recibidos en tiempo reunían las condiciones requeridas [Acta N° 2];

Que con fecha siete de septiembre de 2020 el jurado de lectura, conformado por Andrea Torrano, Facundo Boccardi, Juliana Enrico, Darío Sandrone, procedió a la lectura de las 36 (treinta y seis) obras recibidas y decidió, por unanimidad, seleccionar los siguientes 10 (diez) ensayos finalistas (se detallan títulos y seudónimos sin orden de mérito): "Apocalipsis, la temporalidad en el fin de los tiempos" (Lux); "Mala traducción (rapsodia en tres ensambles para un colapso mal traducido... por traducir)" (Valeria Cisneros); "Atravesar el apocalipsis: el artivismo como línea de fuga del régimen capitalístico" (Verlaine); "Héctor Schmucler: Miedo y memoria o el sentido del vivir" (Colibrí de barbijo); "El personalismo entre las ruinas del Nuevo Mundo" (José Humberto Morandín); "Repelir el fin (Ensayo para un apocalipsis)" (Avelena Cabassi); "Como si llovieran mesías y bombas del cielo: el potencial creador de los relatos apocalípticos" (Cassandra) "Analogías digitales: señales de alerta y esperanza" (Armando Sayri); "El trocattismo: primera (y última) civilidad del tiempo post-solar" (Winfried Hasster); "Conspiraciones, resistencias y catástrofes. La ciudad amenazada, en el cine argentino" (Ílegar Erredes) [Acta N° 3];

Que con fecha 9 de noviembre de 2020 el jurado de premiación integrado por Horacio González, Roxana Patiño y César Tcatch resolvió, por unanimidad, otorgar el primer premio a "Como si llovieran mesías y bombas del cielo: el potencial creador de los relatos apocalípticos" por Cassandra; el segundo premio a "Repelir el fin (Ensayo para un apocalipsis)" por Avelena Cabassi; el tercer premio a "Mala traducción (rapsodia en tres ensambles para un colapso mal traducido... por traducir)" por Valeria Cisneros; la primera mención a "Conspiraciones, resistencias y catástrofes. La ciudad amenazada, en el cine argentino" por Ílegar Erredes; la segunda mención a "Analogías digitales: señales de alerta y esperanza" por Armando Sayri;



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Que es necesario hacer público los resultados del concurso y proceder a la premiación;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- aprobar lo actuado y reconocer los resultados del Concurso Nacional de Ensayo, Elogio del apocalipsis de acuerdo a lo establecido por los jurados intervinientes.

ARTÍCULO 2º.- otorgar los premios del concurso, en acuerdo con lo actuado por los jurados intervinientes: **primer premio** (35.000 [treinta y cinco mil] pesos) a "Como si llovieran mesías y bombas del cielo: el potencial creador de los relatos apocalípticos" [seudónimo: Cassandra] de Rodrigo Baudagna; **segundo premio** (15.000 [quince mil] pesos) a "Repetir el fin (Ensayo para un apocalipsis)" [seudónimo: Avelena Cabassi] de Diego Fonti; **tercer premio** (10.000 [diez mil] pesos) a "Mala traducción (rapsodia en tres ensambles para un colapso mal traducido... por traducir)" [seudónimo: Valeria Cisneros] de Gustavo Fabián Gros; **primera mención** a "Conspiraciones, resistencias y catástrofes. La ciudad amenazada, en el cine argentino" [seudónimo: Ilegar Erredes] de Guillermo Oscar Fernández; **segunda mención** a "Analogías digitales: señales de alerta y esperanza" [seudónimo: Armando Sayri] de Agustín Sigal; y reconocer los siguientes trabajos, sin orden de mérito como finalistas: "Héctor Schmucler: Miedo y memoria o el sentido del vivir" [seudónimo: Colibrí de barbijo] de Ana Beatriz Ammann; "Atravesar el apocalipsis: el artivismo como línea de fuga del régimen capitalístico [seudónimo: Verlaine] de Baal Delupi; "El trocattismo: primera (y última) civilidad del tiempo post-solar [seudónimo: Winfried Hassler] de Manuel Ignacio Moyano; "El personalismo entre las ruinas del Nuevo Mundo [seudónimo: José Humberto Morandin] de Mateo Paganini; "Apocalipsis, la temporalidad en el fin de los tiempos" [seudónimo: Lux] de Gabriela Verónica Puente.

ARTÍCULO 3º.- encomendar al área económico-financiera del CEA que arbitre los medios para el pago de los premios mencionados en el artículo primero de esta resolución.

ARTÍCULO 4º.- encomendar a EDICEA, editorial del Centro de Estudios Avanzados, que encamine la publicación en un volumen especial los diez ensayos que resultaron finalistas.

ARTÍCULO 5º.- comuníquese a las/os interesadas/as, publíquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIESEISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°: 139/2020

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba